



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2008

RES. H. N° 1438-08

EXPTE.N° 4.065/08

VISTO:

La Res. H. N° 784-08 por la cual se autoriza la realización de las XV JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN "**TIEMPO, DESTINO Y CONTRATIEMPO EN LA HISTORIA DE LA EDUCACION**", a realizarse en esta Universidad del, 29 al 31 de octubre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que por nota 091-08 la Comisión organizadora de las mencionadas jornadas, solicita la suspensión de las actividades académicas para todo el ámbito de la Facultad de Humanidades, a los fines de facilitar la participación de estudiantes y docentes;

Que las Direcciones de Escuelas y Departamento de Lenguas, otorgan el aval al pedido correspondiente de esta Comisión;

Que la Comisión de docencia, investigación y Disciplina, en su Despacho n° 488 aconseja autorizar la suspensión de clases en la Facultad de Humanidades, en las fechas solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

( En su Sesión Ordinaria del día 21-11-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER las clases en el ámbito de la Facultad de Humanidades, durante los días 30 y 31 de octubre del corriente año, con motivo de realizarse en dichas fechas las XV JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN "*TIEMPO, DESTIEMPO Y CONTRATIEMPO EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN*"

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Comisión Organizadora de las XV Jornadas, Departamento Alumnos, Secretaría Académica, C.U.H.E, y Boletín Oficial  
297-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.